

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		Código: TR-FPA-017
	MANUAL:	<b>PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL</b>	Versión: 01
	FORMATO:	<b>OBJETIVOS PESVIAL</b>	Fecha: 25-11-2024 Página: 1 de 1

## OBJETIVO GENERAL

El objetivo general es prevenir y reducir accidentes de tránsito al promover comportamientos seguros en las vías, implementando estrategias, acciones y seguimientos de seguridad vial, y mediante la mejora continua. Se trata de un enfoque integral que considera tanto la prevención como la mitigación de los efectos de los accidentes.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

#	OBJETIVOS	META
1	Realizar acciones de capacitación y actividades en seguridad vial que desarrollen competencias y sensibilización; en los integrantes de la entidad en materia de uso de la vía pública y sus desplazamientos en medios motorizados o no motorizados.	Realizar en un 90% de su implementación, las capacitaciones y sensibilizaciones programadas, para generar conductas y comportamientos seguros en seguridad vial
2	Minimizar los riesgos asociados a la seguridad vial cuidando la integridad física, mental y social de los servidores, contratistas y colaboradores de la entidad; definiendo los mecanismos para la identificación, evaluación controles y seguimiento de estos mismos.	Identificar los peligros y riesgos que se presentan en las actividades que realizan los conductores de la empresa y gestionar la implementación de las acciones de control sugeridas en un 80% de su cumplimiento.
3	Planear, organizar y ejecutar acciones necesarias para controlar y mejorar en forma oportuna y segura, el normal desarrollo de las actividades cotidianas de los actores viales de la Entidad (conductores automóbiles, camionetas, motociclistas, ciclistas y peatones) dentro del marco de cumplimiento de la normatividad legal vigente.	lograr la ejecución del 90% de las actividades programadas del plan, cumpliendo con la normatividad vigente aplicable en la prevención de riesgos viales.